



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

DECLARACIÓN N° 313/2.023

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.274-HC 054-2.023 Bloque Frente Cambia Mendoza Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental Educativo y de Salud las “Charlas de Prevención de Enfermedades. La interacción entre la Salud y la Educación Comunitaria”

La importancia de desarrollar instancias educativas sobre diversas temáticas de importancia para la comunidad.

Y;

CONSIDERANDO: Que, en el pasado mes de abril, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud, a partir de un proyecto conjunto entre profesionales de la salud y una docente de nivel secundario de nuestro Departamento, se llevó a cabo la Primer Charla de Prevención de Enfermedades, realizada de manera virtual.

Que Educar para la Salud es una estrategia útil ya que es un proceso de aprendizaje que informa, motiva y ayuda a la población y que tiene como meta la adecuación del comportamiento humano y los estilos de vida para mantener y mejorar la salud.

Que se constituyó un equipo de trabajo con profesionales de Malargüe, San Rafael y San Juan con especialidades en medicina clínica, ginecología, cardiología, gastroenterología y psicología.

Que entre las temáticas propuestas se encuentran:

- Importancia de los hábitos saludables y Manejo del Estrés.
- La Salud Mental. Derechos y prejuicios sociales.
- Enfermedades Ginecológicas.
- Enfermedades Cardiovasculares.
- Tabaquismo y alcoholismo.

Que este grupo de profesionales tiene programado continuar brindando este tipo de charlas destinadas al público en general, abordando diferentes temas de relevancia para toda la comunidad y muy especialmente para adolescentes y jóvenes.

Que desde este Honorable Cuerpo acompañamos constantemente iniciativas nacidas en la comunidad que aporten a la educación y a la salud, como herramientas para el desarrollo humano.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

"Las Malvinas son Argentinas"





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental Educativo y de Salud las “Charlas de Prevención de Enfermedades. La interacción entre la Salud y la Educación Comunitaria”.

ARTÍCULO 2º: Envíese copia de la presente pieza legal a los profesionales participantes del proyecto:
Prof. Natalí Flores, Dr. Alberto Recabarren, Lic. Nicolás Ramos, Dra. Guadalupe Montenegro,
Dr. Adrián Castillo, Dr. Fabián Muñoz, Dra. Constanza Enrico.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DIECIOCHO DÍAS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Andres Risi

Presidente

